FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO N° 3.826/2015	NUMERO 74 /2019__
DATOS	
Responsable de la Gestión: Lic. Vanessa Vargas, Directora OUC.----------	
Entidad: Ministerio de Justicia.----------	
Denominación de la campaña: "Servicio de Publicación en Periódicos".----------	
Número de ID del PAC: 363.120.----------	
Descripción (A) APROBADO (R) RECHAZADO	
Spots televisivos: N/A.----------	Mención a viva voz en radio: N/A.----------
Avisos en prensa escrita. Diario de Circulación Nacional: A.----------	Banner en páginas web: N/A.---------- Otros: N/A.-
Días de Pautaje/Publicación: N/A.----------	
Horarios: N/A.----------	
Medios de difusión: N/A.----------	
Duración del material: N/A .---------- Medidas del aviso: N/A.------- BN-C: N/A.----------	
Inicio: Desde la firma del Contrato.----------	
Vencimiento: Diciembre 2020.----------	
Otras consideraciones: APROBACIÓN de la Licitación por Contratación Directa "Servicio de Publicación en Periódicos" con ID No. 363.120.- _ OBSERVACIONES----------	
POR EQUIPO EVALUADOR MITIC CLAUDIA CHAMORRO JURE Dirección General de Difusión Comunicacional MITIC	MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE MITIC
LUGAR Y FECHA: Asunción, 10 de JULIO de 2019.-	